

ACLARACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO
DE AMBIENTE

ACLARACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Ambiente aclara públicamente que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II correspondiente al "Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la carretera Concepción (CPA)- Cuesta de Piedra- Volcán", en la provincia de Chiriquí fue ingresado para su evaluación a la Dirección Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental el 17 de diciembre de 2019.

La notificación de aprobación de dicho estudio se realizó el 11 de febrero de 2020 a través de la Resolución DEIA IA-014-2020.

Por ello aclaramos que la información dada hoy por el Diario La Estrella de Panamá en su página 5A, sobre este tema, no es correcta toda vez que el proceso de evaluación del estudio comprendió un espacio de 56 días calendario y no 15 días.

#UnidosLoHacemos

Síguenos en   

El Ministerio de Ambiente aclara públicamente que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II correspondiente al "Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la carretera Concepción (CPA)- Cuesta de Piedra- Volcán", en la provincia de Chiriquí fue ingresado para su evaluación a la Dirección Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental el 17 de diciembre de 2019.

La notificación de aprobación de dicho estudio se realizó el 11 de febrero de 2020 a través de la Resolución DEIA IA-014-2020.

Por ello aclaramos que la información dada hoy por el Diario La Estrella de Panamá en su página 5ª, sobre este tema, no es correcta toda vez que el proceso de evaluación del estudio comprendió un espacio de 56 días calendario y no 15 días.